

a ejecutar las obras necesarias q. costan su rind
 y q. para abimentar los gastos q. ocurriran se vende
 un dia y noche de agua el Miercoles proximo
 ingresando su producto en el Tesoro del fondo del
 Heredamiento, y q. al mismo tiempo se active la
 cobranza del ultimo repartimiento ejecutado a los
 Hacendados de las Aguas, sin perjuicio de q. no
 restando estas cantidades q. el todo de la obra
 se venda otro dia de agua cuando convenga. A lo
 lo acordaron y firman los q. sacados q. doy

Hee =
 Guersaval Luna y Fuentes Guillen
 Luna y Fuentes Guillen
 Blaya Buitrago Chacon
 Molina Muñoz Huerto
 Huerto

Ante
 Juan Torres y
 campo y Publica

Mendoza
 P.
 Presidente
 Luna
 Guillen
 Blaya

En la villa de Nula a doce de Julio de
 mil ochocientos veinte y siete. Estando en
 Cabildo ordinario los Sr. del Ayuntamiento de
 anozados al margen: Sedio cuenta de doy Sr.
 Ordenes comunicadas por el Sr. Yntend. de la

